ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
16 MAY 2023
SECRETARIA JURIDICA
2498

Fusagasugá, 16 de mayo 2023

Doctora
ADRIANA PAOLA PABON CAGUA
Directora de Contratación
Ciudad.

Asunto: Evaluación de Propuesta cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO A, DENTRO DEL MARCO DE EXPOFUSA 2023 EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**"

Respetada Doctora:

Atentamente me permito remitir la evaluación de los factores de contenido técnico habilitantes y oferta económica de una propuesta tendiente a contratar el objeto definido en el proceso de selección de mínima cuantía MC 2023-0600.

Lo anterior dando cumplimiento al cronograma de selección y evaluación de propuestas del proceso:

PROPONENTE	**Asociación Nacional de Caballistas Amigos – ANCA**
NIT	800.212.150-9
REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Andrés Sierra Gómez
C.C.	79.322.419
DIRECCION	Coliseo de ferias, Fusagasugá
TELEFONO	3105699426
CORREO ELECTRONICO	anca.direjecutiva@gmail.com

El fundamento jurídico que soporta la modalidad de la selección se encuentra regulado en el numeral 5° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, estableciendo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

La entidad procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la propuesta que contenga el menor precio. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad, en caso de que este no cumpla se proseguirá a la oferta que contenga el segundo (2º) menor precio, y así sucesivamente de conformidad al art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de no subsanar se determinará como causal de RECHAZO y su consecuente imposibilidad de participar en el proceso de adjudicación.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1. El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

Asociación Nacional de Caballistas Amigos – ANCA

OBJETO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS ANCA, CON EL PROPÓSITO DE COORDINAR ACCIONES DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN BOVINA Y EQUINA GRADO A FERIA COMERCIAL GANADERA NACIONAL Y ESPECIES MENORES, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL A REALIZARSE DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL COLISEO DE FERIAS JOSÉ ALONSO ESCANDÓN DE GIRARDOT.	100%	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT	$136.661.505	CUMPLE

Requisitos capacidad técnica

Asociación Nacional de Caballistas Amigos – ANCA	CUMPLE/ NO CUMPLE
En el contrato presentado cumple con lo relacionado en el objeto a contratar y mediante certificación da cumplimiento al valor el cual supera el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. El proponente anexa la certificación de todo el equipo solicitado conforme a la licitación publica El proponente anexa la certificación de FEDEQUINAS de la Asociación Federada Autorizada para su aval y manejo técnico de exposición equina grado A.	**CUMPLE**

Transversal 9 No. 14 - 59 Casona La Tulipana
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
saat@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 871-7180
Código Postal: 252211

Verificados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en la invitación pública, se concluye:

- **Asociación Nacional de Caballistas Amigos – ANCA 800.212.150-9 HABILITADO**

OFERTA ECONÓMICA

Se evidencia la propuesta económica del proponente para el proceso por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO A, DENTRO DEL MARCO DE EXPOFUSA 2023 EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	DIRECTOR GENERAL es el funcionario de la Exposición encargado de ejecutar las disposiciones de la Junta Organizadora. Reconocido por la Federación Colombiana de Asociaciones Equina - FEDEQUINAS, por cuatro días correspondientes a un día de preparación y alistamiento y tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 3,480,000.00	$ 0	$ 3,480,000.00	$ 3,480,000.00
2	DIRECTOR TECNICO: Debidamente carnetizado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equina - FEDEQUINAS, por cuatro días correspondientes a un día de preparación y alistamiento y tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 4,176,000.00	$ 0	$ 4,176,000.00	$ 4,176,000.00
3	DIRECTOR DE CONCURSO y TABLERO: Es el jefe de pista, ademas responsable de los computos y publicacion de resultados en el tablero electornico. Debidamente carnetizado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas - FEDEQUINAS, por los tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 3,132,000.00	$ 0	$ 3,132,000.00	$ 3,132,000.00
4	JUECES NACIONALES: Debidamente carnetizados y asignados por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas - FEDEQUINAS, por los tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	3	N/A	$ 3,480,000.00	$ 0	$ 3,480,000.00	$ 10,440,000.00
5	VETERINARIO PREPISTA: Debidamente carnetizado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas -	UNIDAD	1	N/A	$ 3,132,000.00	$ 0	$ 3,132,000.00	$ 3,132,000.00

	FEDEQUINAS, por los tres días de la Exposición Equina Grado A							
6	AUXILIAR DE PREPISTA: Veterinario aspirante a veterinario de prepista, como apoyo en prepista para revision de ejemplares y autorizacion de ingreso a pista	UNIDAD	1	N/A	$ 450,000.00	$ 0	$ 450,000.00	$ 450,000.00
7	VETERINARIO DOPING: Debidamente carnetizado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas - FEDEQUINAS, por los tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 3,132,000.00	$ 0	$ 3,132,000.00	$ 3,132,000.00
8	LOCUTOR TECNICO: Debidamente carnetizado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas - FEDEQUINAS, por los tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	2	N/A	$ 3,132,000.00	$ 0	$ 3,132,000.00	$ 6,264,000.00
9	SECRETARIA: Para realizar las inscripciones, en tiempo real vía internet, programa unicornio de FEDEQUINAS. Debidamente certificada por la Federación Colombiana de Asociaciones equinas - FEDEQUINAS. Por cuatro días, correspondientes al día anterior y tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 2,320,000.00	$ 0	$ 2,320,000.00	$ 2,320,000.00
10	AUXILIAR TECNICO INSCRIPCIONES para apoyo general revisión documentación y cumplimiento de requisitos proceso de inscripción, por los tres días de la Exposición Equina Grado A	UNIDAD	1	N/A	$ 450,000.00	$ 0	$ 450,000.00	$ 450,000.00
11	PRUEBAS DOPING: Prueba de detección de drogas en equinos. De acuerdo a Resolución No. 4352 de 2022 de Fedequinas, se tomarán 24 muestras y se someterán a examen 12,de las cuales FEDEQUINAS asume el costo del examen de dos (2) muestras y la organización cubre el costo del examen de diez muestras (10) muestras . A estas 12 muestras se suman las que deben examinarse de manera obligatoria.	UNIDAD	10	19%	$ 388,070.00	$ 73,733	$ 461,803.30	$ 4,618,033.00
12	SOBREPRECIO para auxilio de fomento con destino a FEDEQUINAS de $10.800 por ejemplar inscrito se estima de acuerdo a reglamento de FEDEQUINAS 250 ejemplares	UNIDAD	250	N/A	$ 10,800.00	$ 0	$ 10,800.00	$ 2,700,000.00
13	AVAL exposición equina, pago efectuado a la	UNIDAD	1	19%	$ 6,625,000.00	$ 1,258,750	$ 7,883,750.00	$ 7,883,750.00

Transversal 9 No. 14 - 59 Casona La Tulipana
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
saat@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 871-7180
Código Postal: 252211

	asociación organizadora según calendario nacional equino de Fedequinas por responsabilidad técnica y económica del evento							
TOTAL								$ 52,177,783.00

Verificado los requisitos económicos de la propuesta presentada por el proponente Caballistas Amigos – ANCA 800.212.150-9 conforme a lo establecido en la invitación pública queda **HABILITADO.**

Continua en el proceso

PROPONENTE	TECNICO	ECONOMICA	HABILITADO / RECHAZADO
Asociación Nacional de Caballistas Amigos – ANCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Cordialmente,

DAVID ESTEBAN PULIDO ARREDONDO
Secretario de Agricultura y Ambiente

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Proyecto: David Esteban Pulido Arredondo - secretario de Agricultura y Ambiente – SAA
Aprobó: David Esteban Pulido Arredondo - secretario de Agricultura y Ambiente – SAA

Transversal 9 No. 14 - 59 Casona La Tulipana
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
saat@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 871-7180
Código Postal: 252211

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.2023 0600

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO A, DENTRO DEL MARCO DE EXPOFUSA 2023 EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"

REF: EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El día Dieciséis (16) de mayo del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia en la plataforma SECOP II, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, así:

N	PROPONENTE
1	**ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS – ANCA** NIT 800.212.150-9

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

El menor precio lo ofrece **ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS – ANCA** con NIT 800.212.150-9, R.L. SERGIO ANDRES SIERRA GOMEZ con C.C 79.322.419 de Bogotá, por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

Revisión documentos de contenido jurídico

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS – ANCA** NIT 800.212.150-9 R.L. SERGIO ANDRES SIERRA GOMEZ C.C 79.322.419 de Bogotá
	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta debidamente firmada, según Anexo 1 de la invitación pública.	**NO CUMPLE** No presentó la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, tal como lo indica la Invitación Pública 2023-0597, (el Plazo no es el establecido en la Invitación Publica)
Copia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica; Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representa legal del mismo.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas) Debidamente renovada.	**CUMPLE**

Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.	**N/A**
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	**NO CUMPLE** No cumple con lo estipulado en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 ni con la Invitación Publica. No allego así mismo los documentos del revisor fiscal
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica, en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica, en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural oferente, o del representante legal de la persona jurídica y en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	**CUMPLE**
Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas del proponente persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica , en caso de figuras asociativas (Consorcio o Unión Temporal), de cada uno de sus miembros y del representante legal, que sean personas naturales.	**CUMPLE**
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural).	**N/A**
Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	**CUMPLE**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente, **ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS – ANCA** con NIT 800.212.150-9, R.L. SERGIO ANDRES SIERRA GOMEZ con C.C 79.322.419 de Bogotá, **NO CUMPLE**, jurídicamente con los requisitos exigidos.

NOTA: Los proponentes podrán subsanar en el término del traslado de la evaluación.

ADRIANA PAOLA PABON CAGUA
Directora de Contratación

ROSALBINA BARBOSA PULIDO
Profesional Universitario